

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3 Teletn., 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GELJALBA

Madrid 27 de Agosto de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm. —10.588

CRONICA

La lectura de periódicos extranjeros y los telegramas que se reciben estos días relativos a los trabajos internacionales que se llevan a cabo después de la Conferencia de Londres, afirma cada vez más nuestra esperanza de que pronto se habrá entrado en Europa en el principio de la anomalía de relaciones entre los antiguos beligerantes de la gran guerra.

El canciller Marx, que se halla resuelto a firmar el protocolo de Londres va encontrando en la opinión pública de Alemania nuevos apoyos a su política, que lo captarán más y más, para combatir a los partidos extremos, monárquicos y comunistas, que se proponen contrarrestar sus propósitos.

Las Asociaciones sindicales han organizado, según los últimos informes telegráficos, una gran manifestación republicana con motivo de la cual han sido pronunciados entusiastas discursos de protesta contra la conducta de los elementos extremistas y de adhesión a la causa de la República de Alemania y favor de los acuerdos de Londres. El Gobierno alemán continúa recibiendo de los organismos de las regiones ocupadas militarmente peticiones y excitaciones, solicitando que acepte en definitiva los acuerdos de la reciente Conferencia y hagan votar al Parlamento las leyes encaminadas a la aplicación del plan Dawes. Las Cámaras de Comercio de las regiones ocupadas y la Federación de funcionarios alemanes, elevan al Gobierno instancias en el mismo sentido, y entre los que nosotros llamaríamos fuerzas vivas, surgen manifestaciones en igual sentido.

Todo lo cual hará innecesario aquel *referendum* de que se habló en un principio y dará fuerza al Gobierno, si el caso se le presenta, para disolver el Reichstag, con el apoyo decidido y casi unánime de la opinión.

En Francia, el ex presidente del Consejo de ministros M. Poincaré, ha pronunciado en el Senado un discurso de crítica relativo a la Conferencia y a la conducta de los delegados franceses en aquel congreso internacional; pero basta leer los extractos de la oración parlamentaria del insigne antecesor de Herriot para darse cuenta de que solo ha querido dejar a salvo los principios de los elementos que acandilla, sin intentar siquiera entorpecer seriamente la marcha que se ha trazado el Gobierno, el cual cuenta ya con el favorable voto de las Cámaras para cumplir los compromisos adquiridos en Londres.

Todo marcha, pues, viento en popa, hacia el logro de la paz entre los pueblos de la Europa central, que van ya viéndose libres de la trágica pesadilla por la cual han pasado durante estos últimos años. Nuestras gratas impresiones se van confirmando por todas partes.

La situación interior del antiguo reino helénico, es muy delicada. Las causas son bien conocidas y entre ellas se destacan el desacuerdo en que viven los elementos militares de mar y tierra, y el último golpe de Estado que intentaron hace unos días un grupo numeroso de oficiales de la Marina de guerra, acontecimiento que afortunadamente para Grecia, fracasó en los primeros momentos.

La paz material y el orden público se han restablecido, pero el ambiente en que se desarrolla la política griega, es tan amenazador para la tranquilidad del país como lo venía siendo desde el destronamiento del Rey y la fuga (más que retirada) de Venizelos que continúa deserrado voluntario, apartado en el extranjero, de la política de su país que unas veces lo hace su ídolo y otra su víctima.

Lo malo es que por el momento no se advierten síntomas de que los peligros en que Grecia vive, desaparezcan pronto. Acaso se necesite para ello que las grandes potencias europeas intervengan con sus consejos o de un modo más enérgico. Mas esto seguirá siendo poco pro-

bable, mientras que esas naciones poderosas no hayan resuelto definitivamente los pleitos derivados de la gran guerra, que ahora se encuentran, por fortuna, en vías de arreglo.

El verdugo suicida no ha muerto aún

Londres 26.—El verdugo Ellis, que ayer fue encontrado en su casa con un balazo en la cabeza, no ha muerto.

Los médicos opinan que su estado no ofrece inquietudes y que pronto podrá salir del hospital. Pero se le va a seguir un proceso por tentativa de suicidio.

DE VITORIA

Vitoria 26.—Con motivo del próximo viaje del Rey a esta capital, además de los actos organizados, y que figuran en el programa oficial, se celebrará un banquete popular en los salones del Ayuntamiento.

El partido Unión patriótica celebrará un mitin en el Nuevo Teatro, en el que hablará el presidente del Directorio.

El Círculo de Vitoria dará un baile de sociedad.

Presidirá el Rey el banquete de honor, que se celebrará en el palacio del marqués de Foronda, y al que asistirán todas las autoridades y distinguidas personalidades.

Se han circulado las oportunas órdenes para que asistan todos los somatenistas al solemne acto de la bendición de la bandera.

Un ataque peliclesco

Dos guardias encontraron ayer mañana en la calle de Mallorca al «chauffeur» Arge Barrera Villanueva, de treinta y ocho años, habitante en la plaza del Progreso, núm. 6, privado de sentido y le condujeron a la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Los auxilios de la ciencia le volvieron inmediatamente al pleno uso de los sentidos, y entonces contó su suceso.

Confucia el «taxi» 11 992 M, vehículo que le alquilaron dos hombres, cuyas señas suponemos ya habrá dado a la Policía, y cuando el automóvil llegó a la calle de Mallorca, uno de los ocupantes se aproximó a la cara un pañuelo que debía estar impregnado de algún narcótico, pues acto seguido Angel Barrera quedó sin conocimiento.

No supo nada de nada hasta que volvió en sí en la Casa de Socorro; pero entonces echó de menos 80 pesetas que llevaba, producto de la recaudación del día.

El supuesto envenenamiento de una señora

Murcia 26.—Se sigue con gran interés todo cuanto se relaciona con la misteriosa muerte de doña Carlina Goiri.

El juez ha levantado la incommunicación al matrimonio detenido. La herencia se calcula en 60 000 duros. Se espera el dictamen sobre el análisis de las vísceras en el Laboratorio Alfonso XIII.

La opinión cree que el matrimonio detenido es inocente, aunque se aplaude la actitud del juez, que ante la gravedad de la denuncia no podía proceder de otro modo.

La señora fallecida era extremadamente económica.

El testigo que figura en el testamento no se apellida Chatarra, como se dijo en un principio. Se llama D. Antonio Chaparra Gómez, industrial muy prestigioso, establecido en el barrio de San Lorenzo.

Unos pistoleros asaltan un Banco en la Habana

Vigo 26.—Noticia recibida de la Habana dan cuenta de que el día 4 del actual se perpetró un asalto a menor arma la céntrica uno de los Bancos de aquella capital.

Varios pistoleros entraron en las oficinas, y pistola en mano consiguieron intimidar a los empleados y apoderarse de 50 000 pesos. Si los malhechores hubiesen entrado poco tiempo antes, el robo hubiera ascendido a la cifra de tres millones de pesos.

Avisada la Policía por un empleado, se consiguió detener a uno de los pistoleros llamado Vicens y Viñas.

Enviadas las fotografías correspondientes al detenido al consue de Cuba en Gijón, y confrontadas con las que la Policía tenía de los autores del asalto a la sucursal de Banco de España, Vicente Viñas resultó ser un pistolero conocido por Gregorio Garmón, «Tótó», que huyó de Asturias a raíz de aquel suceso embarcando con sus compañeros con rumbo a Panamá, desde donde todos se dirigieron a La Habana.

El pistolero detenido era portador de documentos expedidos en Barcelona.

Toda la correspondencia diríjase al Apartado núm. 320

La receta más antigua

En el Museo Metropolitano de Arte, de Nueva York, conforme lo aseguran muchos médicos que la han visto, se encuentra archivada la receta más antigua del mundo. Por lo menos la de mayor antigüedad hasta ahora conocida.

Como curioso, lo es sin duda. Tanto por estar grabada, a falta de papel y pluma, en una piedra caliza de unos diez centímetros de espesor, cuanto por las drogas de su composición, no conocidas ni usadas en el día, excepto el que consideraremos excipiente idóneo, que es el sabroso zumo de la vid que nos legó el padre Noé. Aunque no sabemos si la famosa receta es anterior al diluvio, como aquellas otras famosas onzas de oro antediluvianas de que hacía gala en poseer y enseñar a sus convidados una conocida marquesa, hija de un opulento prócer cuyas frases fueron también muy celebradas en las cortes de Isabel II y de Alfonso XII.

Ante nuestros ojos tenemos el fotograbado, que sentimos no reproducir aquí, de la singular receta, escrita o grabada en caracteres egipcios y cuya traducción es la siguiente:

Lapizlázuli, dos partes.
Piedra verde, dos partes.
Ikybu humeante, una parte.
Esquisto de Etiopía, una parte.
K-myt, una parte.
Vino, un cántaro.

Parece ser que el médico autor de tal receta, era también sacerdote. Cosa no extraña, porque la Medicina, tan antigua como el mundo, fué ejercida durante muchos siglos por sacerdotes. Y a los templos es donde acudían los enfermos en busca de remedios para sus dolencias.

Esta receta, según el parecer de un famoso egipólogo, debió ser formulada hace la friolera de unos tres mil cuatrocientos setenta y dos años. Así, cifra exacta. Ni más ni menos.

Además de la prescripción anotada, el médico que la formuló le dice en ella al paciente que si se atiene a las instrucciones que para su empleo se le ha dado, desaparecerá «la bola que tiene en el cuello».

Parece, pues, probable que el antiguo médico egipcio se propuso curar a su cliente por medio de una fumigación. Tal vez se colocaba la extraña mezcla en una plancha de metal caliente y se empleaba en forma de tabletas o se calentaba de tal manera que la deshidratada persona que tenía la «bola en el cuello»—suponemos que sería fiato o lo que hoy llamamos bola histérica—pudiere, fácilmente, inhalar los vapores.

Ya sabemos que los boticarios o apotecarios de la antigüedad solían moer piedras preciosas y semipreciosas, pues que se dedicaban también a las artes mágicas para tratar de impresionar o suggestionar a los enfermos. Y así se explica que se emplearan ingredientes como el lapizlázuli.

Por lo demás, bien conocido es que la famosa Cleopatra, y a su ejemplo algunos otros, se hacía servir perlas disueltas para beberse. El mencionado médico egipcio trataba probablemente, con su receta e instrucciones, de convencer a su enfermo de que no debía emplear sustitutos de las drogas por él prescritas; de que ningún otro esquisto sino el de Etiopía sería eficaz, de que el Kesynt debería ser fresco y el ikybu de la mejor calidad posible.

Ahora, bien, ¿Ha sido bien descifrada la receta del galeno de hace tres mil y pico de años? Habrá que ponerlo en cuarentena y dudar un poco. ¡Porque son muchas de las recetas de los médicos de hoy y no hay perito calígrafo que las descifre!

AMUSANT

Ratificación del Tratado de Lausana en la Cámara francesa

París 26.—La Cámara ha ratificado el Tratado de Lausana.

El artículo referente a la aprobación del Tratado de paz ha sido aprobado por 410 votos contra 171.

Se ha cumplido, pues, el ofrecimiento hecho por el presidente del Consejo, Sr. Herriot, el cual había asegurado que el Tratado de Lausana sería adoptado por la Cámara antes de las vacaciones parlamentarias.

UNA CIRCULAR

A los fiscales

El ejercicio de acciones a virtud de denuncias y quejas de los delegados gubernativos

Hoy publica la *Gaceta* una circular de la Fiscalía de Supremo a los fiscales de las Audiencias, que tienen notorio interés, de que transcribamos a continuación los párrafos sustanciales:

«El Directorio militar—dice—, en disposición de esta misma fecha, por consideraciones que no es del caso analizar, recuerda a los gobernadores civiles y a los delegados gubernativos la obligación de ser exclusivamente al Ministerio fiscal—salvo los naturales

casos de urgencia notoria—a quien han de dirigir los expedientes y tantos de culpa referentes a responsabilidades penales por aquéllos advertidas, y hasta las quejas contra los funcionarios judiciales de la provincia tengan que formular, si alguna tuvieren.

Enteña lógicamente para el Ministerio fiscal esta manera de proceder, la obligación del estudio inmediato de los documentos, denuncias y quejas recibidos de los gobernadores y delegados gubernativos, para que, mediante las investigaciones y el ejercicio de las acciones procedentes, se depuren los hechos que presenten caracteres de punibles, se concreten las responsabilidades penales y las civiles consiguientes y se hagan efectivas unas y otras; y yo estoy cierto de que esa obligación será cumplida con absoluta imparcialidad y celo extremado por todos los fiscales de Audiencia provincial y sus auxiliares, y así lo he afirmado sin vacilar al Gobierno.

Esta circular, pues, no necesita contener instrucción esencial alguna; que para que cumplan y así extremen sus deberes los funcionarios fiscales no les hacen falta órdenes de ninguna clase, y presentes tienen aquéllos el juramento que prestaron de cumplirlos. Es más bien una declaración pública de que el ministerio fiscal pondrá en la depuración y castigo de hechos que tanto afectan a la vida de los pueblos todo el cuidado y la actividad que la meritoria labor de los delegados gubernativos requiere y que el Directorio militar, respondiendo a justos clamores de la opinión, desea que se ponga.

Puede ocurrir que los expedientes remitidos por los delegados gubernativos o por los gobernadores a las Fiscalías no ofrezcan los elementos necesarios para afirmar responsabilidades respecto a las cuales es muchas veces mayor el convencimiento que la prueba; en tales casos, seguramente no han de negarse gobernadores y delegados a ampliar sus informes y facilitar cuantos datos posean o puedan adquirir relativos a los hechos que hay que depurar, y no deberán vacilar los fiscales en solicitarlos y en reunirlos, utilizando en gracia al tiempo aprovechable, siempre que sea factible, lo mismo las conferencias verbales que las comunicaciones escritas y teniendo en cuenta estos datos al formular sus querrelas.

Pero de todos modos, la investigación sumaria es la que va de aquilatar hechos y responsabilidades, y precisa que en todos estos casos sea inspeccionada, por el medio legal que resulte más indicado, por los funcionarios fiscales, quienes, sobre todo, deberán procurar la mayor brevedad posible en el sumario y la más completa exención de prejuicios y la imparcialidad inexcusable respecto a las personas inculpadas, aplicando rectamente los preceptos legales referentes a su situación personal y al afianzamiento de las responsabilidades presuntas.

El artículo 271 de la Ley de Enjuiciamiento criminal obliga a los funcionarios fiscales a ejercitar sus acciones penales en el período sumarial precisamente en forma de querrela; pero claro es que eso sólo puede tener efecto cuando, constando un hecho con caracteres de delito, es conocido algún dato que permita atribuir responsabilidad por tal hecho a persona o personas determinadas. Ni ese proyecto, ni el art. 105, con el cual se relaciona, ni ningún otro, pueden obligar, ni siquiera autorizar a formular, una querrela cuando como idéntico un hecho punible no se presume quien lo ejecutó ni cuando no están bien determinados los caracteres punibles del hecho de cuya depuración se trata.

En uno y otro caso o fiscales, no porque carezcan de elementos para fundar una querrela han de renunciar a las investigaciones indicadas y habrán de remitir los antecedentes que posean a los jueces de instrucción de unario correspondiente, cuidadosamente inspeccionada, se determine si el hecho es o no punible y quién o quiénes son responsables en su caso, formulando la querrela en cuanto haya base para ello.

Lo que en ningún caso debe suceder es que las comunicaciones de los gobernadores o delegados gubernativos sean desatendidas o no sean estudiadas con urgencia y el celo exigibles.

Instadas y realizadas las investigaciones procedentes con la mayor imparcialidad y con la serenidad de juicio necesarias ejercitadas por nuestro ministerio las acciones que en cada caso procedan, sin más mira que la del interés público, cuya defensa nos está encomendada, los Tribunales pronunciarán las resoluciones procedentes y todos las acataremos con respeto que merecen, aunque fueran adversas a nuestras peticiones, con la tranquilidad de conciencia que da el deber cumplido, respondiendo así a la confianza que en nosotros está depositada.

En cuanto a las quejas que por su actuación formulen los gobernadores y delegados gubernativos contra funcionarios judiciales, seguramente ha de reducir las ocasiones, que puedan motivarlas el hecho de que la relación de dichas autoridades gubernativas con el Poder judicial se efectúe exclusivamente por medio del Ministerio fiscal; pero si se formulan, los fiscales así recibirán y les darán el curso procedente, según su carácter, teniendo en cuenta que nunca hay agravio en la correcta exposición del hecho por el cual se queja un ciudadano, menos una autoridad, pero que a nadie es lícito usar palabras y conceptos que por sí constituyen agravio contra la persona o autoridad de quien se queja, fuera de lo que aquélla exposición requiere.

Afortunadamente, siendo quienes en todo caso han de exponer tales quejas autoridades de cuya corrección exquisita no hay derecho a dudar, puede afirmarse que no habrá caso en que haya que tomar en cuenta la indicación expresada.»

Curiosidades

Los bolsillos

Los primeros bolsillos combinados en los vestidos de hombre aparecieron en tiempos de Carlos IX. En los pantalones e entonces fueron colocados los primeros bolsillos, que, como toda innovación, no dejaron de parecer peligrosos, y por ello fueron prohibidos durante bastante tiempo.

Fué al comienzo del reinado de Luis XV cuando los bolsillos, ya no disimulados, aparecieron con carácter de permanencia en los trajes masculinos.

Pufos de sombrillas

La última moda en las antecaras y sombrillas es que el mango sea muy grueso y que abran como caja de sorpresas, contenido oculto el paño o para darse de rojo y del que no conviene separarse nunca; es probable que la borlilla de empolvase hallará también sitio en los mangos de sombrilla.

Y también poco a poco encontrará hueco el pañuelo cada vez más pequeño. No parece sino que las mujeres no floren ni se suenen jamás.

El rojo está de moda

Este color está muy de moda en la actualidad.

Mezclado con azul marino permite hacer preciosas combinaciones. Por ejemplo: traje azul marino cruzado por tiras encarnadas e inversamente.

Pero cuando triunfa es al emplearlo para el cuello o como de antera de un chaleco; en las solapas en los trajecitos llamados de tres piezas.

En este caso, solapas, cuello o chaleco encarnados, llevan con frecuencia aplicaciones de bordado.

Paquetes de sardina a la maritlor

Se limpian las sardinas, se les quita la espina central, se aplastan abriéndolas, y se pintan de huevo.

Se toman grandes hojas de algas, se extienden sobre la mesa y se las pasa también un pincel mojado en yema de huevo.

En una sartén se echa aceite y se frien tomates muy picados, añadiéndoles una regular cantidad de calabacín cortado a cuadrillos, ajo y perejil picados, un poco de vino blanco y aceitunas muy partidas, después de haberles dado un hervor; se dejan reducir todos estos ingredientes, sazónándolos con sal y pimienta blanca en polvo.

Se toman las sardinas, se extienden y en cada una se echa una cucharada de esta combinación y se enrollan, envolviéndolas una a una en la hoja de alga; se pasan por harina y se frien hasta dar es un bonito color.

Se colocan después en una fuente con servilleta y se guarnecen con rodajas de limón rizado con perejil frito y trocitos de tomate.

Pan de manzanas

Es un entremés dinamizado de los más delicados.

Tómese cuatrocientos gramos de azúcar en terrón y cuézase en forma que con medio litro de agua resulte un jarabe, y entnces añádanse dos libras de manzanas rebanadas despidadas y cortadas a rebanadas delgadas; a réguese también una corteza de limón picada y cuézase todo hasta que las frutas estén tiernas.

Tómese un molde recto y arréznese las rebanadas de manzana en capas regulares, dejándolas en sitio fresco durante doce horas.

Sáquese del molde y adórnese con almendras cortadas a tiritas y peladas con agua caliente.

Cuando se saquen las manzanas no debe quedar ya caldo.

Ese pan puede ir acompañado de crema de vainilla.

Budín de queso

Hágase una buena salsa blanca con media botella de leche y 125 gramos de queso rizado rallado; báñese mientras se le está cogiendo el queso. Se retira del fuego y se deja enfriar; luego se le agrega a seis y mas de huevo.

Las claras se baten hasta formar espuma, añadiéndoles sal y pimienta. Se bate todo muy bien y se pone en una tartara; se pone en el horno caliente unos veinte minutos antes de servirse. La superficie debe quedar ligeramente dorada.

Una carta del presidente del Directorio

París 26.—*Le Quotidien* publica hoy una carta del general Primo de Rivera.

El marqués de Este la desmiente: primero, que el Rey haya formulado objeciones acerca de las iniciativas del Gobierno en lo que se refiere a la cuestión de Marruecos, segundo, que el Directorio haya pedido al Rey que el general Cavañti sea relevado de su cargo; tercero, que el ejército de África haya convertido la guerra en una industria, cuando en realidad impune una misión sagrada; cuarto, que el Rey haya perdido un átomo de confianza en el amor del pueblo.

A continuación de la carta del general Primo de Rivera, *Le Quotidien* inserta un artículo del Sr. Uamuno esforzándose en refutar las afirmaciones del presidente del Directorio español.

Barcelona al día

Barcelona 26.—El editor Sr. Maucci que hace poco tiempo fué víctima de un atraco, ha estado a punto ahora de serlo de una estafa de 30 000 pesetas.

De los datos contenidos en la nota oficiosa facilitada en la Capitanía general por la Jefatura de Policía, y de las noticias particulares que he podido recoger, resulta que el suceso se ha desarrollado en la forma siguiente:

Cierta día, el Sr. Maucci fué atraído en la carretera de Montecarmelo al dirigirse a un hotel que posee en las afueras de Barcelona. Los atracadores le manifestaron que en breve recibiría una carta o la visita de unos compañeros, y fardaron de procurarse complacerles en lo que le pidieran, pues de lo contrario podría sobrevenirle un grave perjuicio.

Los Sres. Maucci no dieron importancia a la amenaza; pero el jueves de la semana anterior recibieron una carta en la que se les decía que, en un sitio determinado, y a la hora que también se indicaba, entrega en 30 000 pesetas en un sobre, a las personas que profiriesen la frase de «Saludos del vengador».

La carta llegó a poder de los Sres. Maucci después del día en que se fijaba la entrega y recepción del dinero.

Los autores de la carta fundaban la petición de las 30 000 pesetas en el hecho de que los obreros de la Casa Maucci, durante una huelga, resultaron perjudicados en esa cantidad.

De este hecho se dio cuenta a la Policía, y cuando ya se daban por fracasadas las investigaciones para detener a los autores de anónimo, los Sres. Maucci recibieron una segunda carta, más apremiante que la primera, en la que se les amenazaba de muerte si no llevaban hoy al sitio indicado en la primera misiva las 30 000 pesetas de referencia.

La Policía organizó en seguida el servicio. Llevó el sobre con el dinero el propio hijo del Sr. Maucci.

Apenas llegó éste al sitio convenido, se le acercaron dos sujetos que le apuntaron a pecho con sendas pistolas, al tiempo que le pedían el sobre y preferían las palabras que quedan expuestas.

Al advertir los malhechores la presencia de la Policía emprendieron veoz carrera, disparando contra los funcionarios que les perseguían, los cuales repelieron la agresión en forma, sin que por una ni otra parte hubiera víctimas.

Al llegar los perseguidos a la calle de Provenza se separaron, internándose uno de ellos en un solar allí existente, donde hay viviendas, cocheras y almacenes, logrando perderse y el otro corrió por la citada calle en dirección a la de Nápoles, donde fué alcanzado por dos agentes que le ocuparon el sobre con la cantidad que había estado y dos pistolas, una en la mano y otra de repuesto.

Realizaron la detención de tal manera que el detenido no tuvo ni tiempo de disparar contra ellos.

Dijo llamarse el individuo Carlos Guin Martínez, panadero de oficio, con domicilio en la calle del Conde del Asalto, 84.

Verificado un registro en su habitación, fueron encontradas varias cápsulas para pistola del calibre 7,65. Por posteriores diligencias se averiguó que el que escapó se llam José Forrell Freixa, habitante en la calle de la Cruz Cubierta, 68, bajo, habiéndose verificado un registro en su domicilio, que dió por resultado el hallazgo de tres pistolas automáticas, dos del calibre 9 y una del calibre 7,65; 15 cargadores de repuesto, una cartera con documentos y unas gafas con cristal verde, que es hijo del Sr. Maucci recobró como las que usaban los autores del atraco de que fué víctima recientemente en la carretera de Montecarmelo cuando en automóvil se dirigía a su domicilio.

Estos sujetos no tienen antecedentes en la Jefatura de Policía.

Parece que resultó herido levemente por rozadura de bala uno de los agentes que persiguieron a los atracadores.

También se asegura que recibió lesiones leves un sacerdote que pasaba por la calle en el momento del tiroteo entre agentes y atracadores.

Los tiros que se cruzaron entre unos y otros pesaron de cuarenta.

Dos de los agentes contra los cuales hicieron bastantes disparos los atracadores tuvieron que tirarse al suelo para no ser alcanzados por las balas.

Carlos Guin ha dicho que es natural de Lérida, de familia honradísima.

Los padres murieron hace tiempo. Expuso también que se había lanzado a esta vida azarosa del robo porque no encontraba trabajo y tenía que mantener a dos hermanas que a la muerte de sus padres quedaron bajo su protección.

Carlos se expresa con facilidad y tiene ligua cultura.

Parece que formó parte de la banda que atracó al Sr. Maucci en la carretera de Montecarmelo.

Nos dicen que la sentencia del Consejo de guerra que juzgó a los supuestos complicados en el saqueo y robo a la Caja de Ahorros de Tarrasa condena a cadena perpetua a dos de los inculcados, absolviendo libremente al tercero.

La sentencia no se dictó por unanimidad, sino que se formularon dos votos particulares por lo cual deberá someterse a la resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Como se anunció hace días, una división de la escuadra inglesa, del Mediterráneo, compuesta de dos acorazados, un buque torpedero y un buque tender, está en el puerto de Barcelona durante los días 11 al 15 de Septiembre.

Según rote facilitada en el Consulado inglés, toda la flota del Mediterráneo saldrá el 8 de Septiembre de Malta y en ella se dividirá en cuatro secciones, que visitarán separadamente los puertos de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cartagena y Amería, y volverá a reunirse todos los buques en Gibraltar. La división que visitará el puerto de Barcelona vendrá directamente de Malta, y el 15 de Septiembre saldrá para Valencia, Málaga y Gibraltar.

El Directorio militar

El marqués de Estel pasó la mayor parte de la tarde en el ministerio de la Guerra, donde recibió la visita del ministro de Portugal y de los gobernadores de Madrid y de Córdoba.

En el ministerio estuvo también el capitán general de Cataluña para despedirse del presidente.

El general Barrera marchó anoche a Barcelona.

Momentos antes de las siete llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

A las preguntas que le dirigieron los periodistas acerca del viaje de S. M. el Rey, contestó que el Soberano llegará a Madrid el jueves por la noche, al siguiente día presidirá el Consejo de Directorio, y el sábado marchará a Vitoria, excursión a la que, como se ha anunciado, le acompañará el presidente.

Y el presidente penetró en su despacho, donde le esperaba el subsecretario de Trabajo.

El Directorio se reunió en Consejo a las siete y cuarto de la tarde.

A las nueve y media de la noche dieron por terminada su reunión los vocales del Directorio.

El general Vallespina manifestó que, aparte de haberse despachado gran número de expedientes de trámite, había empezado el Consejo el estudio de un proyecto reformando las actuales ordenanzas de Armas.

—Se trata —dijo— de una obra de verdadera trascendencia, sin efectos de galería, y que ha de absorber durante algunos días la atención del Directorio.

Prosiguió el estudio del proyecto encaminado a reformar la vigente ley de Alcoholes, que también es asunto que merece minucioso examen.

Por último, hemos tratado de un plan de construcción y reparación de establecimientos carcelarios.

Creemos que es el mejor medio de invertir, mediante la oportuna transferencia de crédito, las 600 000 pesetas que, calculado por bajo, ha producido de ahorros la aplicación de la reciente amnistía, por la cual han sido excarcelados más de 2 000 reclusos.

Así se verá prácticamente si dicha amnistía se ha aplicado o no eficientemente, en contra de las afirmaciones de algunos.

La reparación y construcción de cárceles era cosa obligada, pues se da el caso de que muchas de aquéllas están en situación completamente ruinosas, y en algunos pueblos, y hasta capitales del distrito se carece de cárcel.

De Marruecos —prosiguió— no tenemos nuevas noticias.

Sabemos que el temporal ha avaluado, y por ello las columnas pueden operar con mayor facilidad que en días anteriores.

A llegar a este punto de la conversación salió el presidente, el cual confirmó a los periodistas que había marchado a Barcelona el general Barrera, despidiéndole en su nombre un ayudante.

La mañana del presidente

El general Primo de Rivera despachó esta mañana en el ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Gobernación y Estado y con el director general de Comunicaciones.

Después recibió las visitas del general García Trejo, gobernador civil de Valencia; del conde de Villamaría, de D. Carlos Merdizábal y del gobernador civil de Sevilla, señor Muñoz Loente.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Anoche, en la calle de Hermosilla, esquina a la de Castelló, se produjo un tremendo choque entre los automóviles 2 908 M, que guiaba el «chauffeur» Francisco Alonso Lora, y 12 990 M, guiado por D. José María Godón.

Ocupaba este vehículo su propietario, hermano del conductor, D. Juan, el que, a consecuencia del formidable topetazo, salió lanzado del carruaje y sufrió diversas lesiones y conmoción cerebral de pronóstico grave.

Fuó asistido en una clínica particular próxima al lugar del suceso.

Los dos vehículos experimentaron considerables daños.

LAS EMBAJADAS EN CONSTANTINOPLA

Washington 26.—Se asegura que la Gran Bretaña ha sugerido a las potencias la idea de sustituir las Embajadas en Constantinopla por simples Legaciones.

La nota británica relativa a este asunto hace resaltar que siendo Ankara la residencia actual del Gobierno turco, y pareciendo hallarse satisfecho los turcos con este cambio, no debe considerarse probable que Constantinopla vuelva a ser la capital de Turquía, y los gastos que tales Embajadas ocasionan no resultan justificados.

El aviador Locatelli recogido por un crucero

Nueva York.—El aviador italiano Locatelli, desaparecido a mediados de la semana última, y cuya suerte llegó a inspirar serios temores, ha sido hallado ayer, a las once y media de la noche, por el crucero «Richmond» a lo largo de Groenlandia, a un centenar de millas del cabo Farewell.

Tanto el aviador como sus acompañantes, que fueron recogidos por el «Richmond», se hallan sanos y salvos, aunque muy exhaustos.

Ayuntamiento

La Comisión permanente celebró sesión bajo la presidencia del alcalde accidental, Sr. García Rodrigo.

En el orden del día se discutieron los expedientes relativos a los recursos contenciosos interpuestos por los Comendados religiosos contra providencias gubernativas y que en la sesión anterior quedaron sobre la mesa.

El Sr. Serrán dice que se le debe conceder autorización a la Compañía del Metro para el tendido de un cable subterráneo para su servicio especial y aduce para ello razones que no a todos convencieron y anunció que votaría en contra del dictamen.

El Sr. Arteaga la defiende, es decir, está conforme con la denegación de licencia de acuerdo con el dictamen del Sr. Salaberry, el cual dice que no es posible colocar un cable sin graves perjuicios.

La opinión seña la el deber que tiene la Compañía de abonar la instalación toda vez que se encuentra la zanja hecha.

Se procede a votación nominal.

Se concede la autorización por cinco votos contra tres.

Se ocupó de la comisión de los asuntos que figuran en el orden del día.

El príncipe de Asturias a Gijón

Gijón 26.—Salvo modificaciones que dependerán de las noticias que se reciban, se ha acordado el siguiente programa con motivo del viaje a ésta del príncipe de Asturias.

Salida a las diez de la mañana del día 30, se dirigirá a la iglesia de San Pedro, donde se cantará un «Te Deum». Después habrá recepción y comida en el Ayuntamiento, visita a Tubía y verbena popular.

El día 31 se dará una misa y el príncipe visitará la Feria de Muestras, presidiendo la sesión de clausura. Después se celebrará una novillada y una fiesta de «foot ball»; visitas a las fincas aristocráticas y al Club de Regatas, y por la noche, función de gala en el teatro Dindurra.

La Comisión permanente acordó invitar a todos los Ayuntamientos para que manden representaciones y bandas de música.

Confederación Nacional de Maestros

Las conclusiones presentadas a S. M. el Rey con motivo del acto celebrado en Santander por dicha entidad el día 17 del actual son las siguientes:

Primera. Que sean ascendidos inmediatamente al sueldo de 2 100 pesetas todos los maestros del segundo escalafón, por ser imposible continuar en la precaria situación que se hallan, pues sólo así podrán esperar, aunque con sacrificio, hasta otros presupuestos en que se les conceda el de 3 000 pesetas como a los demás.

Segunda. Supresión de la limitación de derechos a todos los que cuenten quince años, por lo menos, de servicios, pasando el primer escalafón con todos los derechos inherentes a la plenitud.

Tercera. Que para los que no lleven dicho tiempo ni quieran esperar a cumplirlo, se realicen oposiciones restringidas a principios sin limitación de plazas, con cuestionario único publicado al mismo tiempo que la convocatoria, y plazo de seis meses entre ésta y los ejercicios, dando, además, cuantas facilidades económicas sean necesarias para ello; y

Cuarta. Que todos los que adquieren la plenitud por cualquiera de los dos medios y no les alcance la cantidad por uesta para la asignación de la 3 000 pesetas, figurarán en comisión de servicios hasta que, por corrida de escalas o mediante aumento de consignación en los presupuestos, puedan percibir dicho sueldo de 3 000 pesetas, señalado como mínimo, si bien, para los demás efectos disfrutarán de todos los derechos inherentes a la plenitud.

DE SOCIEDAD

El 31, festividad de San Ramón, serán los días de las marquesas de Atalayuelas, viuda de Nerva y Vega de Santa María.

Señoras de Fernández Caro, Lamas (don Saturnino), Lezama y viudas de Miravet y Taramona.

Señores obispos de Barcelona, Coria y Palencia.

Duque de Seo de Urgel.

Marqueses de Arlegui, Casa Pardiñas, Espeja, viuda de Garcilán e hijo, Olivart, Oquendo, Píteres, Rubi, Torre megia, Villa y usate de Peña, Viatorre y Zarco.

Conde del Asalto e hijo, Cabezuellas, Canalejas, Francos, Limpies, Morella, Pallares, Torreanzuz, Turnes y Udella.

Vizconde de Nava del Rey.

Barón de Covadonga.

Señores Alonso Villar, Ampuero, Avies, Beamonte, Blanco, Cárdenas, Cascarosa, Fernández Hontoria, García Rodrigo, Necedal, Gasset y Chinchilla, Guerra, López Dóriga, López Montenegro, Melgares, Maycas, Neyra y Gasset, Olascoaga, Ochando, Osorio de Moscovo y Taramona, Ossío, Padilla, Estalera, Pellón, Piña, Río, Rocafort, Ruiz Amado, Sans Piniela y Valle Inclán.

En Córdoba, donde residía, ha fallecido cristianamente el benemérito patriota D. Enrique de Alvear y Ruiz Lorenzo.

El finado tenía por esposa a doña Blanca Sánchez Guerra, y era hermano político del ilustre ex presidente del Consejo. También estaba emparentado con la familia de los señores de Luca de Tena, de Sevilla.

A los hijos del finado, hijos políticos y demás familia enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Después de pasar una temporada en Santander, siendo huésped de los Reyes, ha marchado a Carresse la duquesa de Medinaceli, con sus hijos.

Han salido para San Sebastián los marqueses de Amboage y sus hijos y la marquesa de Perinat.

Han regresado de Guadarrama, la marquesa de Villaurrutia; de Francia y Bélgica, don Vital Azá; de Escorial, el marqués de Núñez; de Oanteneda, los señores de García Molinas, y de Miraflores de la Sierra, D. Juan Vervantes.

Los Reyes en Bilbao

Bilbao 26.—Los Reyes estuvieron esta mañana en el puerto del Abra y tomaron parte en las regatas de balandros.

El resultado de las pruebas fué el siguiente: en las regatas de 10 metros obtuvo el primer premio «Sogalinda», del conde de Zubiria, y ganó el segundo «Tonino», de la Reina.

En las de ocho metros vencieron «Alai», del Sr. Gandarias, y el «Hispania II», del Rey.

Después de las regatas, los Soberanos almorzaron en los mismos balandros y desembarcaron en el Sporting, donde tomaron el café.

Allí descansaron unos momentos y pasaron acto seguido a bordo del crucero «Victoria Eugenia» para cambiar de trajes.

Mañana emprenderá el Monarca su viaje para Madrid.

El Rey y su esposa se dirigieron a la fábrica de Babcock Wilcox, donde fué recibido por el marqués de Triano.

Después de recorrer las dependencias, fué obsequiado con un «lunch».

En automóvil se dirigió el Monarca a la residencia de los condes de Heredia Spínola, recogiendo allí a la Reina y trasladándose ambos a la Diputación, cuyo edificio estaba engalanado.

En la calle formaba una compañía del regimiento de Garelano.

Se celebró la recepción de alcaldes, que revistió gran solemnidad, y después de breves palabras del presidente de la Diputación, saludando a los Reyes, D. Alfonso hizo presente a los alcaldes reunidos el amor que siempre había profesado a Vizcaya y el respeto y la admiración que le merece todo lo que es tradición en un país.

Elogió el idioma vasco, que deben cultivar los hijos del país, aunque sin olvidar el castellano, idioma patrio el que todos deben proteger.

Terminada la recepción, se dirigieron los Reyes al Hospital civil, recorriendo las salas y todas las dependencias.

La Reina se interesó por los enfermos y habló con muchos de ellos.

Al abandonar el hospital, D. Alfonso estampó su firma e un álbum; el mismo en que firmó también cuando en 1900 vino con su augusta madre y con el Sr. Sivela, jefe del Gobierno, y el Sr. Dato, ministro de la Gobernación.

Al ser despedida Su Majestad, el alcalde le entregó un ramo de flores.

Los Soberanos comieron en casa de los condes de Heredia Spínola.

Esta noche han asistido a la función del teatro Arriaga.

Compañía Trasatlántica

Venciendo en 1.º de Septiembre próximo el cupón núm. 9 de las Obligaciones de esta Compañía del 8 por 100 de 1922, se participa a los tenedores de las mismas que dicho cupón será satisfecho libre de impuestos a partir de dicha fecha de 1.º de Septiembre, en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Arriaga Gari.

En Madrid: Banco Uquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascogodo.

En Santander: Banco Mercantil.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

LAS PROFESORAS NORTEAMERICANAS

Alicante 26.—El grupo femenino de profesoras norteamericanas de las escuelas de español de verano estuvieron acompañadas de las autoridades y representaciones de Centros docentes en Jijona, donde se celebran las fiestas de moros y cristianos. Varias señoritas de la localidad en trajes típicos ofrecieron a las norteamericanas ramos de flores.

Las excursionistas visitaron las fábricas de turron y fueron obsequiadísimas.

El delegado gubernativo saludó a las excursionistas.

DESDE JAÉN

Jaén 26.—Se ha reunido la Comisión de festejos para a timar el programa de la próxima feria de Octubre.

Se realizan gestiones para reunir un buen cartel de toros.

Se organizan algunos conciertos con la cooperación de la Sociedad Filarmónica madrileña.

Las autoridades han conseguido que los tahoneros rebajen en cuatro céntimos el kilo de pan, que en adelante se venderá a 50 céntimos.

CAMBO EN ESPAÑA

Barcelona 26.—Se han recibido noticias de que ayer desembarcó en Vigo de regreso de su viaje, D. Francisco Cambó, y se cree que mañana probablemente llegará a Barcelona.

Una señora atropellada y muerta por un automóvil

En la calle de Pelayo ocurrió anoche, sobre las nueve, un atropello por automóvil de tristes consecuencias.

Al cruzar la vía, una señora, que no ha sido aún identificada, recibió un violento topetazo del «auto» 14.687 M, que conducía el «chauffeur» Julián Mendaza Blanco.

Conducida en el propio vehículo atropellada a la Casa de Socorro, los médicos le

apreciaron intensa conmoción celebral y una intensa herida contusa y de forma estrellada en la frente.

Las lesiones fueron calificadas de muy graves. En efecto; la lesionada falleció dos horas después, sin haber recobrado el conocimiento.

El Juzgado de guardia, del Congreso, formado por D. Luis de Blas y Rivera, juez y D. Gabriel Arredondo, secretario habilitado, se constituyó en la Casa de Socorro para la práctica de diligencias, pero no pudo identificar el cadáver, que fué trasladado al Depósito judicial.

La finada representaba unos sesenta años y vestía muy modestamente.

El «chauffeur» quedó detenido.

LAS OBRAS DE TITO LIVIO

Nápoles 26.—La noticia de que el doctor Mario di Martino Fusio ha descubierto las tres copias de Tito Livio, ha causado avive asociación en Italia.

Hasta ahora no se tenían más que 35 libros del famoso historiador romano. Sus obras completas comprenden 142 libros.

El doctor Mario di Martino Fusio guarda el secreto acerca de las circunstancias y del lugar del descubrimiento de estos preciosos manuscritos, hasta tanto que haya terminado la transcripción.

Se supone que estos libros, que han sido buscados durante siglos, se encontraban en la biblioteca de un convento de Nápoles.

El doctor Mario di Martino Fusio declara que ha encontrado también manuscritos del siglo IX, copias de los clásicos griegos y un libro de la vida de los Santos, también del siglo IX.

Después de la Conferencia de Londres

París 26.—Francia ha contestado adhiriéndose al proyecto de asistencia mutua formulado por la Sociedad de Naciones.

En la contestación se pone de manifiesto el constante interés de aquella nación de ver garantizada su seguridad y su deseo ferviente de llegar cuanto antes a la reducción de armamentos, y se añade que Francia no podrá tomar parte en una Conferencia del desarme sin que previamente quede garantizada su seguridad territorial mediante un sistema de principios formalmente establecidos.

A las dos y diez de la tarde se abre la sesión del Senado, que presenta una animación extraordinaria.

Se inicia la discusión acerca de la Conferencia de Londres. El primer discurso es el de M. Poincaré. Rinde homenaje al valor y el trabajo del presidente.

«Todos los franceses —dice— estamos de acuerdo para que la guerra no se resunde. Las divergencias no existen más que sobre los medios de lograrlo.

No es exacto que nuestra política haya experimentado ahora una transformación mágica; no. La entrada de Francia en el Ruhr es lo que ha hecho a Alemania más conciliadora.»

Rechaza, por tanto, la tesis que consiste en decir: «Hemos cometido una torpeza entrando en el Ruhr. Mejor hubiéramos hecho aceptando el plan de Bonar Lewis.»

Recuerda que este plan concedía a Alemania una moratoria sin prendas, mientras que el plan Dawes establece prendas productivas. Alemania no hubiera tolerado esta intervención en su administración si Francia no hubiera retenido el Ruhr.

Analizó cada una de las bases del plan Dawes, para examinar si éste ha sido mejorado de la Conferencia de Londres.

Ex presidente del Consejo ocupóse finalmente, de la evacuación del Ruhr, y dice que contra la afirmación del Sr. Herriot de que la cuestión no sería planteada, lo ha sido y se ha resuelto, y después ha dado todavía lugar a una carta impropia de Mad Dona d.

Nosotros —añade—, al ocupar el Ruhr, no habíamos querido sino avivar en Alemania la voluntad de pagar, y en aquella fecha el Gobierno germano y al inglés estaban plenamente al corriente de nuestro propósito de soltar el Ruhr tan pronto como se nos hubiera pagado o tan pronto como el sistema de garantías estuviera debidamente establecido.

Interviene después los Sres. Lemrini —quien defiende los acuerdos de la Conferencia— y Japy, que lamenta la devolución de los ferrocarriles renanos a la Compañía alemana.

Después de contestar el jefe del Gobierno al Sr. Poincaré fué aprobada, por 204 votos contra 40, la siguiente orden del día.

«El Senado, aprobando las declaraciones del Gobierno, y confiando en él para proseguir la ejecución de los acuerdos de Londres y obtener las garantías necesarias para la seguridad territorial de Francia y un arreglo satisfactorio en la cuestión de las deudas internacionales, pasa a la orden del día.»

Berlín 26.—En la sesión del Reichstag el diputado socialista Helffering declaró que su partido votará a favor de la aprobación de los proyectos formulados por el Gobierno para la aplicación del plan Dawes, por considerar que estos proyectos fuesen rechazados por la Cámara la situación se agravaría sin resultado práctico alguno.

El diputado Curtius, en nombre de los populistas, hizo constar que era imposible en las circunstancias actuales rechazar estos proyectos de ley, y que por considerarlo así su partido votará en favor de su aprobación.

El carlier Marx declaró que se ha dispuesto a firmar el acuerdo de Londres el día 30 del actual, confiando plenamente en que de este modo se dará el primer paso en el camino del resurgimiento de Alemania.

El carlier añade que espera también, por este medio, liberar en breves plazo una gran parte de los territorios alemanes ocupados.

Por otra parte, los populistas bávaros han declarado que votarán a favor de la aprobación de los proyectos de ley preparados por el Gobierno.

MARRUEGOS

Zona oriental

Melilla 26.—A causa de furioso temporal de Levante que reina no ha llegado hoy el vapor correo de Málaga. El puerto continúa cerrado.

Las escuadrillas de Nadur no han podido hoy volar a causa del vendaval.

De Tafersit salió una columna que llevó un convoy a las posiciones del sector de Tizzi Azza. El convoy se efectuó sin novedad.

Se ha hecho cargo del mando de la columna de Dar D'us el coronel de Cerfioia Sr. Morales, cesando el de Alcántara señor Dolé.

En las avanzadas reina tranquilidad.

El comandante general, Sr. Sanjurjo estuvo hoy en el campo con el jefe de Estado Mayor, regresando por la noche.

A última hora de la tarde ha amanecido algo de temporal de Levante.

La Junta de Arbitrios ha acordado dar 3 000 pesetas como premio para el concurso hipico que se celebrará el mes de Septiembre.

Se ha dado en la playa de La Hípica, un soldado fué arrastrado por el oleaje y pereció ahogado.

Zona occidental

Tetuán 26.—Las últimas noticias recibidas de las operaciones en la zona oriental no acusan novedad.

En el sector de Seb. como en los de Beni Ulix, Tafersit y Midar, la situación es esta cionaria.

Por la aviación fué reconocido ayer todo el frente, observándose bastante enemigo en las inmediaciones de Air Mizien.

Por orden del Ato Mando todo el frente ha sido hoy objeto de un fuerte bombardeo aéreo.

En la zona occidental, las columnas de Uad Lau, previa una intensa preparación artillera, se lanzaron ayer al asalto, avanzando por la derecha y alcanzando los crestos dominantes de la Loma Artillera, causando al enemigo numerosas bajas, que dejó abandonadas en nuestro poder.

Las tropas se mantuvieron en sus posiciones, demostrando su grandiosísimo entusiasmo.

Un grupo de rebeldes atacó durante la noche la posición de Maraya, en la zona de Larache; pero fué rechazado duramente sin haber bajas en nuestras tropas.

Según noticias recibidas en esta plaza parece que en la operación efectuada en Beni Said (Gomars) recibió el enemigo duro escarmiento.

Las jaimas de Tiseqa, Beni Haden y Warrak fueron quemadas, apoderándose nuestros soldados del ganado.

Los habitantes fueron sorprendidos con nuestra presencia, pues tenían a plena convicción de que las columnas no llegarían allí.

En el fuego que sostuvo el enemigo con la columna que marchó desde Uad Lau a Esam el día 17 resultó herido el caid de Beni Said, Uu de Tuil.

También resultó muerto en dicho día el indígena El Afaci, que ejerció el cargo de caid no ha mucho con Abd el K im.

La aviación continúa haciendo atrevidísimos vuelos, bombardeando todo el valle del Lau.

Un aparato llegó hasta el zoco El Had de Tiguissas, encontrándolo concurridísimo. Al caer las bombas los moros pusieron en dispersión.

En las cercanías de la estación del ferrocarril de Rio Martin hubo de aterrizar por averías un aparato de bombardeo, sufriendo desperfectos.

Los comunicados oficiales

Zona oriental.—Se sabe por confidencias haber muerto 70 indígenas de los que fueron heridos en la operación de Afrau. Ha sido bombardeado por avión, y hundido, un bote enemigo que se encontraba en aguas de Sidi Dris.

Zona occidental.—La columna de Xauen salió ayer, con objeto de cooperar a la acción de río Lau y a fin de tratar de atraer la atención del enemigo para facilitar actuación de aquí.

Salieron también las columnas de Dar Akoba y Teguesut y una compañía de Regulares y

la jerna del Uali el Bakati, que avanzó desde Tismolal hasta Iguerman. Desde García Uria se hizo demostración sobre el río Ibhassen. Llegó columna X uen a Teguesut, con escaso tiroteo y concentró sus fuerzas para entablar combate sobre el Lau.

Constituyó dos grupos para avanzar, el primero, sobre el puente romano de Auban, y el segundo, sobre el poblado Teguesut. Ambos se lanzaron decididamente, siendo recibidos con nutrido fuego y entablóse duro combate.

Uno de los grupos rebasó el poblado de Teguesut que fué quemado en gran parte, y el otro llegó hasta unas peñas encima del puente romano.

El repliegue se efectuó en buenas condiciones protegido desde el campamento.

La marcha a X uen apenas fué hostilizada, lo que parece indicar castigo del enemigo.

Hubo siguientes bajas: Regulares de Tetuán capitán Emilio Pascual del Buvil, grave; otro, Rafael García Valino, menos grave; teniente Antonio Montenegro, grave, y un caid moro, herido; de tropa, dos muertos y veinte heridos, indígenas.

En García Uria, sin novedad.

Columna general Riquelme llegó ayer a zoco Arbaa llevando también contingentes batallones España y Ordenes Militares y compañía montada del parque móvil.

Convoy camiones que salió hoy llegó a X uen con algún retraso a causa de estar cortada la carretera. Ya cerca de X uen fué hostilizado, y según noticias han resultado tres muertos y doce heridos.

Un camión quedó volcado en la carretera al ser muerto su conductor; este camión fué incendiado por orden del oficial que conducía el convoy.

El comunicado de anoche

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Como ampliación novedades ayer respecto a convoy camiones a X uen, significó que columna general Riquelme salió desde zoco Arbaa con el fin de establecer contacto con la columna de X uen para prestar protección ambas a referido convoy.

Verificóse contacto de las dos columnas y el enemigo durante todo el día tratando aproximarse y siendo rechazado.

Columna zoco Arbaa tuvo dos soldados heridos leves.

Al propio tiempo que la protección del convoy se ha efectuado relevo de guarniciones y se ha llevado convoy a la posición de Xeruta y blocaos Loma Larga, Xeruta y Loma Negra.

Columna de X uen tuvo un indígena muerto y tres heridos. Enemigo dejó en nuestro poder un fusil mauser y algunas prendas de ropa.

En tiroteo sostenido anteayer por columna Lat hubo un muerto y dos heridos de Regulares de Alhucemas y un herido de Zapadores Ceuta.

La situación de esta columna es la misma. Niebla y lluvia impiden todo movimiento. Operación se continuará en cuanto sea posible.

Anoche fué ligeramente tiroteado campamento de Teguesut; no hubo novedad.

Columna que efectúa recorrido por cabillas Anvera y H uz llegó ayer a Mingrela y pasó la noche sin novedad.

Gente poblados presentóse a jefe columna para expresar su amistad a España. H y ha continuado marcha hacia Yarda.

El heroísmo de un teniente

Ceuta.—Se conocen importantes detalles de la defensa de la posición de Chentafa, realizada por treinta y cinco soldados del batallón de Vizcaya, al mando del teniente San José.

Estas fuerzas quedaron en Chentafa después del combate de K bba Dars; y después se vieron rodeadas por enemigo que les asedió ferzmente varios días.

El teniente San José es un caso de sacrificio y heroísmo que honra el nombre de la Infantería española, pues viro a Africa para cumplir catorce días que le faltaban por prestar servicio en territorio africano.

Después de cuatro días de asedio en la posición, cuando el enemigo había hecho imposible la resistencia y había bastantes heridos, el teniente San José dispuso una salida para ver si era posible alcanzar la posición de Loma Verde, lo que consiguieron algunos.

El teniente San José, al frente y cuidado de los heridos, tuvo que quedarse en la posición sin medios de defensa.

Entonces inutilizó todos los fusiles, y cuando los moros entraron en la posición, se pegó un tiro, causando la admiración de los propios rebeldes.

El comandante general Bermúdez de Castro ha ordenado que se instruya juicio contradictorio para conceder la leureada a dicho valiente oficial.

Estado del Sr. Vázquez de Mella

El ilustre orador avanza en su mejoría. Ayer mañana los médicos le levantaron el apósito y encontraron la herida en excelente estado.

Entre las visitas que ha recibido el enfermo figura la del subsecretario de Gobernación, Sr. Merfinez Anido.

Los Reyes pidieron ayer noticias del estado del Sr. Vázquez de Mella.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Se conceden dos meses de licencia por enfermedad a Sr. Madrid, Santander y Cartagena a teniente de navío D. Alejandro Rodríguez de M ezta.

Han sido nombrados profesores de clases y oficiales, respectivamente, de la Escuela de submarinos el teniente de navío segundo comandante del submarino «B 3» D. Mariano Romero y Carnero, y el de la misma clase comandante del citado barco D. Manuel Nieto Antúñez.

Se concede al teniente de navío D. Juan de la Piñera el derecho al uso del distintivo de Profesorado como comprendido en la Real orden de 20 de Julio de 1923.

Causa baja como profesor eventual de la Academia de Ingenieros y Maquinistas de la Armada, a petición propia, el teniente coronel de Ingenieros del Ejército D. Carlos Masqueret.

Cesa en su actual destino y pasa destinado a las órdenes del jefe de Ingenieros de la base naval de la Graña el teniente de Ingenieros D. Fernando San Martínez.

Desenbarca del cañonero «Recaide» el contador de fragata D. Miguel Guzmán, asignándosele al departamento de Cartagena para embarcar en su día en el cañonero «Canelajas».

Cuerpo eclesíástico

Han sido destinados: el capellán mayor don Francisco Tamayo, al arsenal de Cartagena, y los capellanes primeros D. Félix García Tejedor, agregado a la parroquia de El Ferrol.

Don Antonio Vicent Sansano, al hospital de Cartagena; D. Juan Pablo López, al de Cádiz; capellanes segundos, D. Antonio Gutiérrez Criado, agregado a la parroquia de Cádiz y D. Angel Alonso Marzanera, al crucero «Princesa de Asturias».

Prendas de uniforme

De Real orden se ha dispuesto el uso de la chquetilla para aspirantes, guardiamarinas y alféreces de fragata inclusive y para los generales, jefes y oficiales, potestativa su adquisición, debiendo usarse en los casos que preceptúa a Real orden de 3 de Febrero de 1915.

Descubrimiento de una fábrica de moneda falsa

Valencia.—La Guardia civil ha descubierto en los sótanos de la casa núm. 40 de la calle de Alboraya una fábrica de moneda falsa.

Fuó detenida la inquilina de la casa, María Alvarez.

La benemérita se incautó de 1 000 monedas de cinco pesetas, otras tantas de una peseta y 12 000 pesetas en billetes, y de varios útiles empleados por los falsificadores.

La correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Las niñas desaparecidas

El juez Sr. Fernández de Quirós y el fiscal Sr. Ternes, estuvieron conferenciando con el comisario de Policía Sr. Fagoaga en el despacho de éste de la Comisaría de distrito de la Universidad, hasta las cuatro de la madrugada ayer.

A las diez de la mañana ya se encorrió a el juez en su despacho de la Casa de Carónigos donde habían sido citados para prestar declaración los padres de las niñas y, varios vecinos del Caño Grande.

Las diligencias fueron suspendidas por haberse visto precisado el juez Sr. Fernández de Quirós a sostener una extensa conferencia con un jefe de la Guardia civil que permaneció más de una hora en su despacho.

Se ignora, como es natural, lo tratado entre ambas autoridades.

De todos los testigos citados, solamente Salvador Gómez, el marido de la maestra, fué interrogado por el juez.

Durante toda la mañana fué grande la agitación que reinó en la Casa de Canónigos cuando salió el despacho el juez municipal Sr. Gil Mariscal, que actuó en este proceso hasta el domingo último, las madres de las tres niñas desaparecidas le rodearon, y llorando y dando muestras de gran emoción, le expresaron su gran reconocimiento por los trabajos que ha venido realizando.

«Continúe usted trabajando, señor juez!» le decían.

Por la tarde, el Juzgado de Instrucción procedió al interrogatorio de varios testigos, entre ellos a María Alcalde, la vendedora de cacahuet, y a una niña de ésta de 10 años de edad. También declaró la madre de la menor de las niñas desaparecidas y una hermana de ésta llamada Ana, una mujer llamada Socorro Alvarez y un muchacho de 15 años de edad llamado Francisco Mesa, domiciliado en la destruida casa de la calle de Hilarión Eslava, el cual trabaja en un taller establecido en la calle de Mendizábal, núm. 25.

Asegura este muchacho, que vivió al marido de la maestra en la calle de Mendizábal, hará próximamente una semana, primero con guardiana y un bastón; veinte minutos más tarde pasaba por el mismo sitio, ya sin bastón y sin gacén, lo que le llamó extraordinariamente la atención.

Terminadas estas diligencias, y transcurridas las setenta y dos horas de prisión preventiva que sufría la ley, anoche estuvo en la cárcel de Mujeres el juez, Sr. Fernández de Quirós, para leer a la señorita Morales el auto de libertad.

Este quedó cumplimentado inmediatamente. Hoy continuará el Juzgado instruyendo las diligencias.

Noticias militares

La guarnición de Málaga

El batallón del regimiento de Tetuán ha llegado a Málaga procedente de Castellón, instalándose en el cuartel de Segalerva, para quedar de guarnición en Málaga.

Consejo de guerra

En Castellón de la Plana se ha celebrado el Consejo de guerra contra el soldado del regimiento de Tetuán Francisco García Arzo la, acusado de homicidio frustrado.

El fiscal pidió para el procesado tres años de prisión, y la defensa, la absolución.

NOTICIAS OFICIALES

Cursos de Instrucción

Se designan los doce capitanes de Estado Mayor, próximos al ascenso, para asistir a los cursos especiales de los de dicha clase y Cuerpo.

Cursos de coroneles

Se dispone que al especial de las armas combatientes, correspondiente a la clase, asistan en lugar de los que se habían designado, D. José Asensio y D. José Campos.

Cursos de capitanes

Se dictan instrucciones para los que han de asistir, los capitanes de Caballería y Artillería, próximos al ascenso.

Concursos

Se anuncia una plaza vacante de teniente coronel jefe de estudios y otra de teniente ayudante en la Escuela de Emulación.

Ordenanzas montados

Se dispone que los Cuerpos de Caballería de las regiones, designe un ordenanza montado con carácter permanente a las órdenes del ministro de la Guerra, capitán general de Ejército, jefe y segundo jefe del Estado Mayor Central, general de subsecretarios, capitanes generales de las regiones Baleares y Canarias, gobernadores militares de varios puntos, generales de división con mando, instructor de Caballería, general jefe de la Casa Militar, ayudantes de S. M. y comisiones topográficas.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a tres de la tarde y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.—S ptiembre de 1924.—Montepío militar. Letras G a K. Montepío civil. Letras A. y B. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorios. Generales, coroneles, tenientes coronel, comandantes.

Día 2.—Montepío militar. Letras L a M. Montepío civil. Letras C, a F. Plana Mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Día 4.—Montepío militar. Letras N a R. Montepío civil. Letras G, a M. Marina, sargento, plana mayor de tropa, cabos.

Día 5.—Montepío militar. Letras S, a Z. Montepío civil. Letras N, a Z. Soldados.

Día 6.—Montepío militar. Letras A, a F. Jubilados.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjeros. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

El Tratado hispanoalemán

Berlín.—E Consejo del Imperio ha aprobado por 38 votos contra 19 el Tratado de comercio hispanoalemán.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de arquitectos, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborales, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 46), de ocho y media a estores y media, y los domingos de once a tres.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), de ocho a estores.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a estores.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a tres y de quince a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XIII, número 52), de ocho a doce y de quince a tres.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a tres y de siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce).

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a estores.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a tres.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 69), de ocho a estores.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (Paseo de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

Espectáculos

CENTRO.—A las 10.30. Doña Francisquita

EL CISNE.—Plaza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Arias Povedano).—A las 6.30. La tragedia de Pierrot y Agua, azucarillos y guardiente.—A las 10.30. El juramento.

Iverrol y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Captoivo.—Fuerzas del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina. Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, G.órges, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América central y Norte América en el Pacífico, de Panamá San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los artículos que se sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos; cuya venta, como ensayo, cesan hacer los exportadores.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paclco

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 11, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Cuzaya, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colon, y por el canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Colico Anica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colon, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Almería el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Conociendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Aviós in portantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta a p. cionales.—Camarc

da la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfrut el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios con binacos

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios con binacos para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia) laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Synsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Beniel» y «Skinsocher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 79 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA DE BARRESA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR

Azopardo y C.º
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: La Chaléassière, SAINT ETIENNE
La Blouse-Borne, pres d'ANZIN
Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
A maduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL
Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Remo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interiores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correo, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.º, Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Layolite".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
BOOTTOP, y del ala (rivet) para el casco de los buques.

CORREOS PREPARACION COMPLETA
Jefes, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)
Internado procelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA
Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:
LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO
Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios